



## INFORME DE ACTIVIDADES

### **ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>NOMBRE</b>                | Cindy Garrido Gallardo   |
| <b>PROFESION</b>             | Psicóloga  |
| <b>UNIDAD</b>                | Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún  |
| <b>PERIODO INFORMADO</b>     | Septiembre de 2025   |
| <b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>   | Decreto Alcaldicio N° 1152 de fecha 28.04.25   |
| <b>OBJETIVO</b>              | <p>Dar cumplimiento a la realización de las actividades descritas en cada uno de los componente establecidos a continuación, y que se describen en Resolución Exenta N° 1099 de fecha 07.03.25., del Servicio de Salud Del Maule, que aprueba Convenio "Detección, intervención y referencia asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR), suscrito entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Colbún</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar tamizaje para evaluar el patrón de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, a la población de 10 años y más.</li><li>2. Intervenir de manera breve, para reducir el consumo de riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas, en aquellas personas mayores de 10 años, que hayan obtenido como resultado en tamizaje previo, consumo de riesgo.</li><li>3. Referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de tabaco, alcohol y otras drogas ( posible consumo perjudicial o dependencia)</li></ol> |
| <b>DURACION DEL CONTRATO</b> | 9 meses  |
| <b>UNIDAD MUNICIPAL</b>      | Departamento de Salud Municipal de Colbún.   |

### **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Realización de atención de usuarios del Programa, del Establecimiento individualizado.
- Evolución de registros clínicos.
- Realización de registros estadísticos en plataformas establecidas.

### **CERTIFICACION**

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

**LILIAN PLAZA RIVERA**  
Directora

COLBUN, OCTUBRE 09 DE 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7RDM20-761>